

Términos de Referencia para servicio de Consultoría: Elaboración del Plan Regional de Educación Productiva - PREP para el Municipio de Riberalta del departamento de Beni

Ampliación de plazo

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizándolo el esfuerzo, las capacidades y las moviabilidades de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo en infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos que, especialmente en aquellos contextos más vulnerables, se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad. En línea con la Agenda 2030, trabajamos por un modelo de desarrollo social sostenible social, económico y medio ambiental, cuya realización implica un compromiso universal que aplica por igual al mundo desarrollado y a los países en desarrollo.

En Bolivia se tiene presencia en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Beni, donde se trabajan estrategias de desarrollo que giran en torno al mejoramiento de los sistemas productivos de las cadenas de valor del sector cacaotero, apícola y durazno según corresponda a los medios de vida de cada región.

De acuerdo con la estrategia país Ayuda en Acción se ha propuesto la elaboración e implementación de un modelo de educación de calidad e innovación orientado a la formación técnica, tecnológica y productiva en el sistema regular, alternativo y superior. En ese marco, una de las acciones principales, que ha emergido como una oportunidad, es impulsar y coadyuvar a la elaboración de Planes Regionales de Educación Productiva - PREP, desde los cuales se generen reflexiones, acuerdos, estrategias y acciones para afirmar la Educación Técnica,

Tecnológica y Productiva de acuerdo con las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones con sus particularidades culturales.

En ese marco, la consultoría tiene el propósito de impulsar la construcción participativa del Plan Regional de Educación Productiva (PREP) en el municipio de Riberalta en el departamento del Beni, el proceso debe contar con la participación activa de la Dirección Distrital de Educación, Gobierno Autónomo Municipal, productores, asociaciones y comunidad educativa en general, de acuerdo al enfoque y lineamientos establecidos en la planificación educativa del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), estableciendo mecanismos claros y concretos para su integración en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.

Elaborar un Plan Regional de Educación Productiva para el Municipio de Riberalta del departamento de Beni, que permita fortalecer la formación técnica, tecnológica y productiva, de acuerdo al enfoque y lineamientos establecidos en el Sistema Educativo y la planificación territorial para el desarrollo integral productivo, a partir de un proceso participativo que articule a la comunidad educativa, autoridades municipales, educativas, comunitarias, sector productivo, público y privado, de manera que sea un componente clave para el Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

- a. El municipio para el que se realizará el Plan Regional de Educación Productiva es: Riberalta, departamento de Beni.
- b. Se cuenta con una metodología de referencia para la elaboración del PREP de acuerdo con el enfoque y lineamientos establecidos en el Sistema Educativo y la planificación territorial para el desarrollo integral productivo.
- c. Se contará con una planificación estratégica, que garantice la participación de los actores territoriales: comunidad educativa, autoridades municipales y educativas, sector productivo, público y privado y otros actores.

- d. La duración de la consultoría es de 60 días calendario, la entrega de todos los productos e informes deberán estar dentro del plazo mencionado.

3. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Las actividades mínimas que el consultor deberá realizar son las siguientes:

- ✓ Elaboración de un Plan de trabajo que contiene: *i) justificación y objetivo; ii) actividades; iii) metodología a implementar; iv) estrategia de coordinación con los actores que garantiza la presencia y participación de los actores territoriales para la elaboración del PREP y; v) cronograma de trabajo.*
- ✓ Diagnóstico participativo respecto a las potencialidades y vocaciones productivas del Municipio y con base a la “Guía de Lineamientos para la Elaboración e Implementación de Planes Regionales de Educación Productiva”.
- ✓ Encaminar el proceso de gestión y coordinación, con base a la planificación estratégica que garantice la presencia y participación de los actores territoriales en coordinación con Ayuda en Acción.
- ✓ Coordinar, asesorar y llevar adelante el proceso de elaboración del PREP con la participación de los actores de la comunidad educativa y el territorio en función del plan elaborado.
- ✓ Elaborar, ajustar y contar con el documento final del PREP, con la firma y acreditación de los actores participantes que permite afirmar la formación técnica, tecnológica y productiva y su priorización en la elaboración del PTDI de municipio.
- ✓ Validar el documento PREP con la comunidad educativa y autoridades públicas y privadas.
- ✓ Realizar los registros fotográficos y videográficos necesarios para respaldo de la consultoría, así como las planillas de asistencia y otros medios de verificación de implementación de actividades realizadas.
- ✓ Elaboración de Informe Final de la Consultoría.

4. PRODUCTOS

Los productos esperados son:

Producto 1, a los 10 días de inicio de la consultoría:

- ✓ Plan de trabajo que contenga mínimamente: *i) justificación y objetivo; ii) actividades, iii) metodología a implementar; iv) estrategia de coordinación y comunicación con los actores territoriales que garantice su presencia y participación en el proceso de elaboración y validación del PREP y; v) cronograma de trabajo; estructura del documento (PREP).*

Producto 2, a los 35 días de inicio de la consultoría, que contiene:

- ✓ Informe parcial del proceso de elaboración del PREP, para realizar complementaciones que requiera Ayuda en Acción.
- ✓ Diagnóstico participativo respecto a las potencialidades y vocaciones productivas del Municipio y Líneas de Acción establecidas juntamente con los actores educativos. Ambos apartados deberán ser elaboradas con base a la “*Guía de Lineamientos para la Elaboración e Implementación de Planes Regionales de Educación Productiva*”.

Producto 3, a los 45 días de inicio de la consultoría, que contiene:

- ✓ Documento final del PREP construido participativamente y validado por la comunidad educativa, con la firma y acreditación de los actores participantes, que permita fortalecer la formación técnica, tecnológica y productiva y su priorización en la elaboración del PTDI 2026-2030.
- ✓ Informe Final de la Consultoría con anexos de los registros fotográficos y videográficos necesarios para respaldo de la consultoría, así como las planillas de asistencia y otros medios de verificación del proceso vivido con visto bueno de Ayuda en Acción.

5. PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Los proponentes a la consultoría pueden ser profesionales independientes, asociaciones accidentales, organizaciones o empresas legalmente constituidas en Bolivia que cumplan los siguientes requisitos:

Conocimientos y experiencia:

- ✓ Estudios universitarios y posgrado en ciencias de la educación, ciencias sociales y/o afines.
- ✓ Experiencia en elaboración de Planes Regionales de Educación Productiva o procesos de planificación estratégica similares y con enfoque participativo.
- ✓ Experiencia en gestión y coordinación de acciones con actores territoriales (autoridades municipales y educativas, sector productivo, público y privado y otros actores) y de la comunidad educativa (estudiantes, maestras/os y padres de familia).
- ✓ Experiencia mínima de 5 años de trabajo con organizaciones de cooperación internacional y en el ámbito de educación regular y alternativa.
- ✓ Conocimiento de leyes y normas relacionadas al sistema de educación regular y alternativa del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Manejo del enfoque y lineamientos establecidos para la planificación educativa del Sistema Educativo Plurinacional y la Planificación Territorial para el Desarrollo Integral productivo municipal.
- ✓ Se valorará el conocimiento previo de la problemática de la educación técnica, tecnológica y productiva de la región de la Amazonía.
- ✓ Experiencia en planificación y facilitación de procesos participativos, talleres, eventos, de diagnóstico, capacitación y planificación.
- ✓ Experiencia de trabajo o conocimiento de la zona de intervención (no excluyente).

Habilidades y competencias:

- ✓ Orientación a los resultados.
- ✓ Trabajo en equipo y desarrollo.
- ✓ Capacidad de gestión.
- ✓ Habilidades de relacionamiento y coordinación.
- ✓ Planificación y gestión participativa.
- ✓ Metodologías, técnicas e instrumentos para la planificación territorial educativa estratégica.
- ✓ Excelente capacidad para redactar informes y escribir propuestas.
- ✓ Capacidad de análisis, manejo de datos e información.
- ✓ Windows (avanzado) y plataformas digitales (ZOOM, TEAMS, Skype, Google Meet).

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios para ser tomado en cuenta serán los siguientes

N°	Criterio	Valoración
1	Estudios universitarios y posgrado en ciencias de la educación, ciencias sociales /o afines	10
2	Experiencia en elaboración de Planes Regionales de Educación Productiva o procesos similares con enfoque participativo	10
3	Manejo del enfoque y lineamientos establecidos para la planificación educativa del Sistema Educativo Plurinacional y la planificación territorial para el desarrollo integral productivo municipal	10
4	Experiencia en planificación y facilitación de procesos participativos, talleres, eventos, de diagnóstico, capacitación, planificación.	10
5	Experiencia de trabajo con AeA.	5
6	Propuesta técnica	30
7	Propuesta económica	25

7. TIEMPO DE CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA:

El tiempo previsto para la consultoría es de 45 días calendario. De ser seleccionado, el consultor debe garantizar su inmediata disponibilidad para dar inicio con el trabajo.

Los consultores para el desempeño de su trabajo deberán disponer del material necesario y equipos, además de contar o acceder por su cuenta a los medios de transporte para llegar a la zona de estudio.

8. FORMA DE PAGO

El pago por la consultoría se realizará en tres cuotas de acuerdo con el siguiente detalle:

20% a la entrega del primer producto y su respectiva aprobación.

50% a la entrega del segundo producto y su respectiva aprobación.

30% a la entrega del tercer producto y su respectiva aprobación.

9. PLAZO DE RESPUESTA

El profesional seleccionado será notificado en un plazo no mayor a 5 días calendarios después de la fecha límite de presentación de propuestas.

10. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA

Los profesionales interesados en llevar a cabo el servicio de consultoría deben presentar los siguientes documentos:

- Carta de interés dirigida a Ayuda en Acción.
- Propuesta técnica para la elaboración del Plan Regional de Educación Productiva.
- Currículum vitae del proponente, no documentado.
- Propuesta económica.

El o la proponente deberá hacer conocer una propuesta económica global incluyendo impuestos de ley señalando si emitirá factura. Además, el profesional que se adjudique el servicio deberá complementar los siguientes certificados adicionales:



San Ignacio de Moxos

Calle Bolívar N° 120
Entre Ayacucho y Santisteban
Celular: +591 - 72027405

La Paz.

Av. Arce Esq. Cordero N° 2799, Edif. Fortaleza, Piso 4
Teléfono: +591 - 2430330

Casilla Postal 7543
ayudaenaccion.org

- Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
- Certificado de no violencia (SIPASSE).
- Certificado de antecedentes de violencia (FELCV).

La propuesta podrá ser enviada hasta el jueves 02 de mayo del 2024 a horas 18:00, al siguiente correo electrónico: byujra@ayudaenaccion.org